

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 22/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120110107600	Ejecutivo Singular	PEDRO PABLO SALAZAR YEPES	ELVIA VALOYES CORDOBA	Auto nombra auxiliar de la justicia NOMBRAR nuevo apoderado para que represente a las amparadas en pobreza hasta la terminación del proceso a la abogada ISABEL CRISTINA ROLDAN RESTREPO quien se localiza en la Calle 18 B sur # 36 88 Medellín–Antioquia, correo electrónico isabelcris01@hotmail.com, a quien se le comunicará el legal forma su nombramiento, haciéndole las advertencias de que trata el inciso 5 del artículo 163 del C.P.C. Por secretaria procédase de conformidad.	19/07/2021		
05001400301120050051700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SURAMERICANO PH	RICARDO MESA VALLEJO	Auto pone en conocimiento TENER notificado por aviso al ICBF desde el día 24 de octubre de 2018, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. PONER EN CONOCIMIENTO las cuotas de administración allegadas por la parte demandante. ORDENAR la notificación por emplazamiento de los herederos indeterminados del señor JOSÉ RICARDO MESA VALLEJO, como lo establece el artículo 10 del decreto 806 de 2020.	19/07/2021		
05001400301520100158000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EXCELMERY ARIAS SILVA	Auto pone en conocimiento INCORPORAR al expediente constancia de diligenciamiento de los oficios dirigidos a las entidades TRANSUNION y EPS SAVIA SALUD. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la información suministrada por la EPS SAVIA SALUD para los fines que estime pertinentes.	19/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120100073500	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALEJANDRO URIBE HERNANDEZ	Auto ordena oficiar INCOPORAR la respuesta allegada por la EPS SURAMERICANA S.A. el 21 de febrero del 2018. OFICIAR a la EPS SURAMERICANA S.A. para que informen los datos de localización del demandado ALEJANDRO URIBE HERNANDEZ, quien se identifica con C.C. No. 3.383.545. OFICIAR a COLPENSIONES para que informen los datos de del ultimo empleador del demandado ALEJANDRO URIBE HERNANDEZ, quien se identifica con C.C. No. 3.383.545. REQUERIR a la parte actora para que, en el termino de 30 días contados a partir del día siguiente de la notificación por estados de esta providencia, se disponga a diligenciar los anteriores oficios, de no hacerlo se dará aplicación al artículo 317 del CGP y se desistirá del presente asunto.	19/07/2021		
05001400302620100079600	Ordinario	DIOSELINA DE LOS DOLORES PEREZ GIRALDO	LILIA ROSA ACEVEDO DE GIRALDO	Auto pone en conocimiento PONER EN CONCIMIENTO las respuestas allegadas por EPS SURAMERICANA S.A Y A CRUZ BLANCA EPS. REQUERIR la parte demandante para que, en el término de 30 días contadas a partir de la notificación de esta decisión, proceda a notificar a Alfredo Álzate Ramírez CC 71.709.206 y Jorge Luis Daza Bolaños CC 71.575.618, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito, conforme lo establece el numeral 1 del artículo 317 del CPC.	19/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)